

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES SUB-16 EN PISTA CUBIERTA

CLAUSULA DE GÉNERO La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

CLAUSULA DIFUSION IMÁGENES MENORES.

La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de estas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.

Art. 1) La Real Federacion Española de Atletismo, en colaboración con el club Valencia CA, organizará el XIV Campeonato de España de Clubes Sub-16 en Pista Cubierta, que se disputará el sábado día 16 de diciembre de 2023 en el Palau Velódromo Luis Puig de Valencia.

Art 2) Participarán esta competición, y para cada categoría (hombres y mujeres), los vigentes campeones del Campeonato de Clubes Sub-16 en pista cubierta y aire libre siendo dichos clubes:

Hombres	Mujeres
Playas de Castellón	Trops – Cueva de Nerja
	Playas de Castellón

Mas el club organizador y resto de clubes, hasta alcanzar un máximo de 8, que mejor puntuación obtengan mediante estadillo de marcas de sus atletas realizadas en la temporada 2023 hasta el 20 de noviembre en las pruebas que se indican más adelante.

Art. 3) PRESENTACION DE ESTADILLOS. Todos los equipos interesados (incluidos los ya clasificados) deberán presentar a través de la Intranet de la RFEA su mejor estadillo de marcas en las siguientes pruebas:

Hombres: 60 m, 300 m, 600 m, 1000 m, 3000 m, 60 m vallas (0,91), Salto de Altura, Salto con Pértiga, Salto de Longitud, Triple Salto y Lanzamiento de Peso (4 kg).

Mujeres: 60 m, 300 m, 600 m, 1000 m, 3000 m, 60 m vallas (0,762), Salto de Altura, Salto con Pértiga, Salto de Longitud, Triple Salto y Lanzamiento de Peso (3 kg).

Se admitirá también:

- 100 m por 60 m
- 100 m vallas por 60 m vallas
- marcas realizadas en pista cubierta.

Se puntuarán las pruebas según Tabla WA 2017 Aire Libre a excepción del 60 m y 60 m vallas que se puntuará por Tabla WA 2017 Pista Cubierta.

El estadillo se conformará con un atleta por prueba y cada atleta sólo puntuará en una prueba, debiendo ser inscrito a través de la Intranet de la RFEA en el plazo indicado (20 de noviembre de 2023). Las marcas deben haber sido logradas en pruebas oficiales y en condiciones reglamentarias. En el caso de que no haya club solicitante o coincida con alguno de los clubes clasificados, se admitirán los siguientes clubes clasificados por estadillo siempre que superen la puntuación mínima.

Se hará un estadillo con los atletas que compitan por los clubs clasificados mediante estadillo, y éste no deberá ser inferior en un 10% al que le sirvió para clasificarse. Si esto sucediera perdería el 50% de la subvención que le pudiera corresponder. La presentación del estadillo implica el compromiso de participación. Si algún equipo renuncia a participar lo deberá comunicar a la RFEA antes del 24 de noviembre del 2023. En caso de renuncia sería invitado el siguiente club con mejor puntuación del estadillo citado y así sucesivamente, siendo indispensable para estos clubes confirmar por escrito su participación en el plazo de 72 horas de la recepción de la invitación a tomar parte en la competición.

Normas Reguladoras de Campeonatos 2023







Art. 4) PRUEBAS A DISPUTAR

Hombres: 60 m, 300 m, 600 m, 1000 m, 3000 m, 60 m vallas (0,91), Salto de Altura, Salto con Pértiga, Salto de Longitud, Triple Salto, Lanzamiento de Peso (4 kg) y Relevo 4x400 m.

Mujeres: 60 m, 300 m, 600 m, 1000 m, 3000 m, 60 m vallas (0,762), Salto de Altura, Salto con Pértiga, Salto de Longitud, Triple Salto, Lanzamiento de Peso (3 kg) y Relevo 4x400 m.

En lanzamientos y saltos horizontales se realizarán 6 intentos.

Art. 5) COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

- Todos los atletas deberán poseer Licencia Nacional.
- Las inscripciones deben realizarse antes del martes anterior a la prueba
- Cada club podrá presentar un atleta por prueba, pudiendo participar los atletas en una sola prueba y en el relevo.
- Cada equipo podrá utilizar un máximo de 3 participaciones de atletas de clubes asociados.
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 4. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán. Los cambios se deberán realizar en la secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas.
- A efectos de cumplimiento del artículo 15º de las normas generales de las Competiciones de Clubes será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 12 puestos en la competición.

Art. 6) ALTURA DE LOS LISTONES Y ORDEN DE ACTUACION. Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10 cm en altura y 30 en 30 cm en pértiga se llegue exactamente a las alturas siguientes:

Salto de Altura Hombres	1,40 - 1,50 - 1,60 - 1,65 - 1,70 y de 3 en 3 cm
Callo de Allara Hombres	1, 4 0 1,50 1,00 1,05 1,70 y dc 5 cm 5 cm
Calta da Altura Mujaras	1.25 1.25 1.40 1.45 v.do 2.on 2.om
Salto de Altura Mujeres	1,25 - 1,35 - 1,40 - 1,45 y de 3 en 3 cm
Calta con Dártigo Hambros	0.50 0.77 0.07 0.47 0.00 0.47 0.57 0.67 0.77 (.5.55)
Salto con Pértiga Hombres	2,52 - 2,77 - 2,97 - 3,17 - 3,32 - 3,47 - 3,57 - 3,67 - 3,77 (+5 cm)
Calta ann Dártina Mujaran	2.02 2.22 2.27 2.52 2.57 2.77 2.07 2.02 (.5.5.5.)
Salto con Pértiga Mujeres	2,02 - 2,22 - 2,37 - 2,52 - 2,67 - 2,77 - 2,87 - 2,92 (+5 cm)

En el momento en que solo quede un atleta en competición (si es el vencedor), podrá solicitar la altura del listón que desee.

Orden calles y actuaciones: El sorteo de calles y orden de actuación en los concursos se realizará en la RFEA y comunicado a los clubes siguiendo el sorteo el siguiente cuadro:

Prueba		II	III	IV	٧	VI	VII	VIII
60 m – Salto de Altura	1	2	3	4	5	6	7	8
3000 m – Salto con Pértiga	2	3	4	5	6	7	8	1
600 m		4	5	6	7	8	1	2
1000 m – Lanzamiento de Peso		5	6	7	8	1	2	3
300 m		6	7	8	1	2	3	4
60 m vallas		7	8	1	2	3	4	5
Salto de Longitud		8	1	2	3	4	5	6
Triple Salto		1	2	3	4	5	6	7

El orden establecido en este cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición disponiendo los atletas de 6 intentos.

Al disputarse 2 series en 300 m se utilizarán las calles 3 a la 6 asignándose las calles comenzando por la calle 3 de la serie 1 y finalizando para el último atleta con la calle 6 de la serie 2. La asignación de calles en estas 2 pruebas como sigue:

Prueba	ı	II	III	IV	٧	VI	VII	VIII
300 m	5/1	6/1	3/2	4/2	5/2	6/2	3/1	4/1

Normas Reguladoras de Campeonatos 2023







En Relevos los equipos clasificados 30' antes de la prueba en los puestos 5º a 8º disputarán la serie 1 y los clasificados 1º a 4º la serie 2 con el siguiente orden de calles:

Calle	3	4	5	6
4x400 m (1 de 2)	8°	7°	6º	5º
4x400 m (2 de 2)	4º	3º	2º	1º

Si el resultado del relevo determina el vencedor de la competición se esperará para la disputa de ambas series a que finalicen el resto de las pruebas.

Art. 7) HORARIO Y ENTREGA DE ARTEFACTOS

Cámara de Llamadas		Horo	Dougle			
Apertura	Cierre	En Pista	Hora	Prueba		
15:20	15:25	15:30	16:00	Salto de Longitud Mujeres		
15:05	15:10	15:15	16:05	Salto con Pértiga Hombres		
15:35	15:40	15:45	16:15	Salto de Altura Mujeres		
16:25	16:30	16:35	16:40	60 m vallas mujeres		
16:35	16:40	16:45	16:50	60 m vallas hombres		
16:45	16:50	16:55	17:00	60 m Mujeres extra		
16:30	16:35	16:40	17:05	Salto de Longitud Hombres		
16:55	17:00	17:05	17:10	60 m Hombres extra		
17:10	17:15	17:20	17:25	60 m mujeres		
17:10	17:15	17:20	17:35	60 m hombres		
17:30	17:35	17:40	17:45	300 m Mujeres (serie 1)		
17:35	17:40	17:45	17:50	300 m Mujeres (serie 2)		
17:20	17:25	17:30	18:00	Lanzamiento de Peso Mujeres		
17:45	17:50	17:55	18:00	300 m Hombres (serie 1)		
17:50	17:55	18:00	18:05	300 m Hombres (serie 1)		
17:35	17:40	17:45	18:10	Triple Salto Mujeres		
18:05	18:10	18:15	18:20	600 m Mujeres		
18:15	18:20	18:25	18:30	600 m Hombres		
17:35	17:40	17:45	18:35	Salto con Pértiga Mujeres		
18:05	18:10	18:15	18:45	Salto de Altura Hombres		
18:30	18:35	18:40	18:45	3000 m Mujeres		
18:50	18:55	19:00	19:05	3000 m Hombres		
18:35	18:40	18:45	19:15	Lanzamiento de Peso Hombres		
18:40	18:45	18:50	19:15	Triple Salto Hombres		
19:10	19:15	19:20	19:25	1000 m Mujeres		
19:25	19:30	19:35	19:40	1000 m Hombres		
19:35	19:40	19:45	19:55	Relevo 4x400 m Mujeres (1/2)		
19:45	19:50	19:55	20:05	Relevo 4x400 Mujeres (2/2)		
20:00	20:05	20:10	20:20	Relevo 4x400 Hombres (1/2)		
20:10	20:15	20:20	20:30	Relevo 4x400 Hombres (2/2)		

Homologación de artefactos: Los artefactos personales se deberán entregar en el lugar que designe la organización antes las 16:00 horas.

Art. 8) La puntuación en todas las pruebas incluido el relevo, se efectuará de la siguiente forma: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, 6 al 3º, 5 al 4º, 4 al 5º, 3 al 6º, 2 al 7º y 1 al 8º. Los atletas (o equipos) retirados o descalificados no puntúan.

- En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos.
- La clasificación será independiente los hombres de las mujeres.







 Será vencedor de cada una de las categorías, el club que consiga más número de puntos. En caso de empate a puntos, será declarado vencedor el club que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.

Art. 9) TROFEOS

Los clubes clasificados en las 3 primeras posiciones recibirán trofeo de la RFEA.

Art. 10) GESTION Y ENVIO DE RESULTADOS. Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (ajimenez@rfea.es, avidal@rfea.es; jlhernandez@rfea.es, imansilla@rfea.es y pmonreal@rfea.es). Será obligatoria la utilización del Programa RFEA de Gestión de Resultados, así como muy recomendable la utilización durante la competición de la utilidad de resultados online que el programa de resultados posee.



